



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO N° 001844
LITUECHE, 30 de Diciembre del 2015

CONSIDERANDO:

- Que es necesario dar continuidad óptima al Servicio.
- La creación de nuevos cargos directivos

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa alcalde titular; Lo consagrado en el D.F.L. N° 302 - 19.321, de fecha 08 de Agosto de 1994, que fija la planta de la municipalidad de Litueche; Lo dispuesto en el art. 6°, art. 76°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81° de la Ley N° 18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Resolución N° 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; Lo consagrado en el inciso cuarto del art. 12°; art. 56°, art 62° y art. 63°, de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y las facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO:

- 1.- **Designase** la subrogancias de los Funcionarios Municipales que deben subrogar los cargos de Alcalde, Secretario Municipal, Director de Administración y Finanzas, Director de Departamento de Transito, SECPLAC, a contar del 04 de Enero del 2016.
- 2.- **Fijase** como subrogante en el cargo de **Alcalde**, en el orden que sigue, a los funcionarios Municipales que se Señalan:

ORDEN	NOMBRE	CARGO	PLANTA Y GRADO
1°	Andrés Pérez Correa	Administrador Municipal	Directivo Grado 8°
2°	Claudia Salamanca Moris	DIDECO	Directivo Grado 8°
3°	Julio Urrutia Aliaga	SECPLAC	Directivo Grado 8°

- 3.- **Fijase** como subrogante en el cargo de **Secretario Municipal**, en el orden que sigue, a los funcionarios municipales que se señalan:

ORDEN	NOMBRE	CARGO	PLANTA Y GRADO
1°	María Soledad Olmedo Pizarro.	DAF	Directivo G° 8



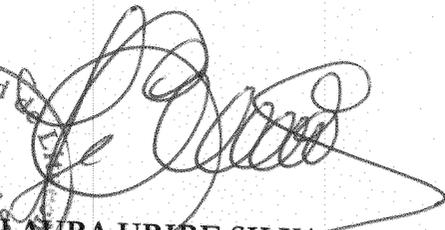
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



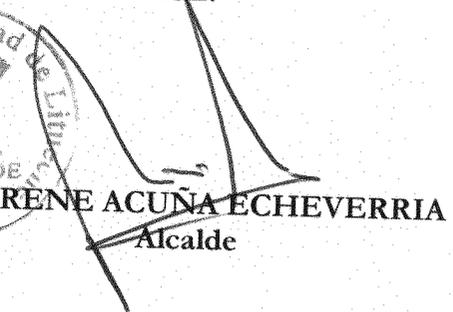
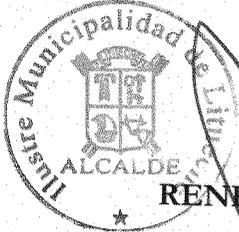
DECRETO ALCALDICIO N° 001844
LITUECHE, 30 de Diciembre del 2015

9.- Pásese, copia de este decreto a la Unidad de Personal para que sea incorporado en la carpeta respectiva de cada funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/APC/RPV/lms
Distribución
Unidades Municipales
Secretaría Municipal
Oficina de Partes